

2.2.1 - URBANIZACION	8,472,523.05
2.2.4 - ALUMBRADO PUBLICO	3,795,200.00
2.5 - EDUCACION	2,106,000.00
2.5.1 - EDUCACION BASICA	2,106,000.00
2.6 - PROTECCION SOCIAL	674,700.00
2.6.8 - OTROS GRUPOS VULNERABLES	674,700.00
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,649,500.00
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,649,500.00
2.3 - SALUD	869,900.00
2.3.5 - PROTECCION SOCIAL EN SALUD	869,900.00
3 - DESARROLLO ECONOMICO	1,403,800.00
3.7 - TURISMO	423,000.00
3.7.1 - TURISMO	423,000.00
3.2-"AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA"	980,800.00
3.2.1 - AGROPECUARIA	980,800.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
4.4.1 - ADEFAS	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 48,742,963.78</b>

Artículo 16.-El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

CP		Presupuesto Aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		\$ -
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$ -
Otros Subsidios	U	\$ -
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>\$48,742,963.78</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	<b>\$44,139,963.78</b>
001-OPERACION DE LA PRESIDENCIA		\$ 5,886,099.32
001-SALUD MUNICIPAL		\$ 869,900.00
001-ESTÍMULOS PARA LA MEJORA EDUCATIVA Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTE		\$ 2,106,000.00
001-ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE CATASTRO		\$ 565,400.00
001-OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA		\$ 271,600.00

001-GESTIÓN Y APOYOS A GRUPOS VULNERABLES		\$ 674,700.00
001-EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ 546,800.00
001-OPERATIVO Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO		\$ 7,869,941.31
001-RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES		\$ 2,846,800.00
001-IMAGEN URBANA		\$ 1,863,000.00
002-LUMINARIAS		\$ 250,000.00
003-BACHEO		\$ 81,073.00
004-RECARPETEO		\$ 70,000.00
005-APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS DE AGUA POTABLE		\$ 600,000.00
006-APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS DE DRENAJE SANITARIO		\$ 913,348.50
007-APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS DE ELECTRIFICACION		\$ 1,032,298.00
008-APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS DE RECAMARA URBANA		\$ 393,750.00
009-APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS DE BAÑO RURAL		\$ 136,807.50
010-APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS DE TECHO RURAL		\$ 142,500.00
011-CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS		\$ 813,600.00
012-MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA		\$ 1,032,106.05
013-MEJORAMIENTO EN SISTEMA ELECTRICO EN ESCUELA SECUNDARIA		\$ 240,000.00
014-MEJORAMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA		\$ 304,654.00
015-CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA		\$ 317,184.00
016-GASTOS INDIRECTOS		\$ 169,321.00
017-PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		\$ 112,881.00
001-GESTIÓN DE APOYOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO RURAL		\$ 980,800.00
001-MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 3,795,200.00
001-OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		\$ 3,222,600.10
001-REGISTRO CONTABLE Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS		\$ 3,649,600.00
001-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		\$ 1,649,500.00
001-PROTECCIÓN CIVIL OPORTUNA		\$ 524,300.00
001-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO		\$ 208,200.00
Provisión de Bienes Públicos	B	\$ -
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	\$ <b>4,180,000.00</b>
001-TRABAJO LEGISLATIVO MUNICIPAL		\$ 4,180,000.00
Promoción y fomento	F	\$ <b>423,000.00</b>
001-PROMOCION TURISTICA Y FOMENTO A LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO		\$ 423,000.00
Regulación y supervisión	G	\$ -
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	\$ -
Específicos	R	\$ -
Proyectos de Inversión	K	\$ -
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		\$ -
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$ -
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	\$ -
Operaciones ajenas	W	\$ -
<b>Compromisos</b>		\$ -

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$ -
Desastres Naturales	N	\$ -
<b>Obligaciones</b>		\$ -
Pensiones y jubilaciones	J	\$ -
Aportaciones a la seguridad social	T	\$ -
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$ -
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$ -
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		\$ -
Gasto Federalizado	I	\$ -
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	\$ -
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	\$ -
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	\$ -
<b>Total</b>		<b>\$48,742,963.78</b>

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

<b>Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
SEGURIDAD PÚBLICA
OBRA PUBLICA
SALUD

**Nota:** La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

<b>Municipio de Cuatro Ciénegas Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
IMAGEN URBANA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
INFRAESTRUCTURA DE AGUA
VIVIENDA DIGNA
PROYECTOS POR ASIGNAR
INFRAESTRUCTURA DE DRENAJES
ELECTRIFICACION RURAL PRODIM

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación se presenta el anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Cuatro Ciénegas, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes: